

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL AVISO Y RESPUESTA DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2,
ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.**

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA 27957**
 PQR. No 6157

NOMBRE DEL PETICIONARIO	AURORA PRADO LEON
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	28917382
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	LOMITAS RINCON - ROVIRA-TOLIMA
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	DIRECCION ERRADA

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: *“ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 02 MES: 05 AÑO: 2024 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 08 MES: 05 AÑO: 2024 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: 09 MES: 05 AÑO: 2024



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
 Abogada REDNOVA

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co



Ibagué, 14 de marzo de 2024

RNA-027957-2024

Señora:
Aurora Prada León
C.C No. 28917382
Dirección: Lomitas Rincón
Rovira-Tolima

NOTIFICACIÓN POR AVISO REDNOVA S.A.S E.S.P.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la Respuesta a PQR No. 6157, citación enviada el día 07 de marzo de 2024 a la dirección Lomitas Rincón de Rovira-Tolima y en aras de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o C.P.A. y de lo C.A., se procede a realizar por este medio la notificación subsidiaria por AVISO de la precitada decisión empresarial. Se adjunta con la presente copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión en mención.

De conformidad con el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión proceden los recursos de Reposición ante REDNOVA S.A.S E.S.P. y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deberán interponerse ante la empresa en un mismo escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de notificada la decisión. Para recurrir el suscriptor o usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación. El (Los) recurso(s) deberá(n) ser presentado(s) en cualquiera de las Oficinas de Peticiones, Quejas y Recursos de Rednova S.A.S E.S.P.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso en su lugar de destino o, en caso de que llegara a desconocerse la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la prestadora REDNOVA S.A.S E.S.P. por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
REDNOVA S.A.S E.S.P
KFMM

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

rednova
Energía que Impulsa la Vida

Ibagué, 06 de enero de 2024

RNA-027955-2024

Señora:
Aurora Prada León
C.C No. 28917382
Dirección: Lomitas Rincón
Rovira-Tolima

Asunto: Respuesta PQR No. 6157- Solicitud de PETICIÓN DE CONEXIÓN O INSTALACION.

Respetada Señora Prada:

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S E.S.P.; para nosotros es de gran importancia atender nuestros usuarios de la mejor manera; así mismo, prestar el servicio de gas público domiciliario por redes de manera segura y de calidad, dando alcance a los requisitos y expectativas de nuestros usuarios; por tal motivo, continuamos mejorando cada uno de nuestros procesos de manera continua.

En atención a la petición del asunto donde solicita la conexión del servicio para el predio ubicado en Lomitas Rincón del municipio de Rovira-Tolima, comunicamos que, una vez se realizó visita de campo y revisada la documentación aportada, se determinó que la documentación se encuentra incompleta, por tanto, es necesario que efectúe la entrega de los siguientes documentos requeridos para tal fin:

1. Planos: Isométricos con medidas reales debidamente suscrito por una persona competente o profesional matriculado con tarjeta profesional vigente.
2. Especificar y enviar evidencia fotográfica de la tubería instalada y diámetro de la misma, con el fin de garantizar la presión que debe llegar al gasodoméstico.
3. Se evidenció tubería de la acometida en predio ajeno, por lo tanto, se solicita documento firmado y autenticado por el propietario de la vivienda donde se autorice el paso de la tubería por el muro de su inmueble.
4. Se solicita realizar los siguientes apiques y enviar soporte con registro fotográfico:
 - Realizar apique al inicio de la acometida (cajilla) identificando distancia de la tubería antigua y nueva.
 - Evidenciar material de la tubería instalada y diámetro.
 - Identificar curvatura realizada a la tubería.
 - Reflejar material de tubería enterrada en zona verde y profundidad.

En virtud de lo anterior, comunicamos que, una vez se allegue la referida documentación y se subsanen los inconvenientes encontrados, procederemos a realizar nuevamente visita técnica con el fin de estudiar la viabilidad de la venta del derecho de conexión.

Así las cosas, REDNOVA S.A.S E.S.P.

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co


RESUELVE:

En virtud de lo señalado en la parte motiva de la presente decisión empresarial, REDNOVA S.A.S E.S.P., INFORMA que una vez el usuario allegue la documentación pertinente, se procederá a estudiar la viabilidad de la venta del derecho de conexión, dando respuesta a la solicitud de forma clara, precisa y dentro de la oportunidad legal correspondiente.

Es de indicar, que contra la anterior decisión de conformidad con el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión proceden los recursos de Reposición ante REDNOVA S.A.S E.S.P., y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deberán interponerse ante la empresa en un mismo escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de notificada la decisión. Para recurrir el suscriptor o usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación. El (Los) recurso(s) deberá(n) ser presentado(s) en cualquiera de las Oficinas de Peticiones, Quejas y Recursos de Rednova S.A.S E.S.P., o al correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co).

472 SERVICIO POSTAL MICROFILMS 4 A 101 500 042 317 3 SERVICIO POSTAL NACIONAL Correo Operativo: PO NEIVA Oficina de servicios: 18865438		RA469023072CO 4015 530	
4444 065		4015 530	
Emisor: Nombre/Razón Social: REDNOVA S.A.S E.S.P. - REDNOVA S.A.S E.S.P. Dirección: CRA 10 No. 6-27 Teléfono: 744 6550 Código Postal: 410010343 Ciudad: NEIVA, HUILA Depto: HUILA Código Operativo: 4015530		Destinatario: Nombre/Razón Social: AURORA PRADA LEON Dirección: LOMITAS RINCON Teléfono: Código Postal: Ciudad: ROVIRA, TOLIMA Depto: TOLIMA Código Operativo: 4444065	
Envío: Peso Filatelia(gm): 290 Peso Volumétrico(gm): 5 Peso Facturado(gm): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$11.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$11.000 COP		Envío: Forma número y/o año de quien recibe: JUAN SERAFÍN VASQUEZ MOSQUERA Fecha de entrega: 10 ABR 2023 Distribuidor: Gestión de entrega: 10 ABR 2023	
Observaciones del cliente: Falta Datos		Observaciones: Falta Datos	

NOTAS DE DEVOLUCIÓN «4-72» Código de envío (E)					
<input checked="" type="checkbox"/> Devolución Entera <input type="checkbox"/> No Devolución <input type="checkbox"/> Despedida <input type="checkbox"/> No Retenidos		<input type="checkbox"/> Corrido <input type="checkbox"/> Faltado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> No Retenidos		<input type="checkbox"/> No Envió Número <input type="checkbox"/> No Contenido <input type="checkbox"/> Aparente Clausurado	
Fecha 1: DÍA MES AÑO 10 ABR 2023	Fecha 2: DÍA MES AÑO 10 ABR 2023	Nombre del remitente: C.C.: 2101010343			
Cambio de dirección: Observaciones: Falta Datos		Nombre del destinatario: C.C.: Cambio de distribución: Observaciones:			

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co